

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 6573** *Corrección de errores del Acuerdo de 21 de mayo de 2015, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se adscribe al Magistrado don Luis de Diego Alegre a la Audiencia Provincial de Cádiz.*

Padecido error en la publicación del Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 21 de mayo de 2015, por el que se adscribe al Magistrado don Luis de Diego Alegre a la Audiencia Provincial de Cádiz, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio de 2015, y se procede a su subsanación:

En la Sec. II A. página 46548, en el sumario del acuerdo, donde dice: «a la Audiencia Provincial de Cádiz, con sede en Ceuta», debe decir: «a la Audiencia Provincial de Cádiz» y, en la parte dispositiva, donde dice: «a la Audiencia Provincial de Cádiz, con sede en Ceuta», debe decir; «a la Audiencia Provincial de Cádiz».